

NOTIFICACION U.O.C. N° 849 /2025.

Asunción, 19 de noviembre de 2025.

SEÑORES

**CONSORCIO CSJ FO**

Domicilio: Juana Pabla Carrillo.

Teléfono: 021/329.4174 Email: gcampuzano@gcingenieria.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 60/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA PROPIO DE LA DGRP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 463.264, a fin de comunicarles que por Resolución S2. N° 425 de fecha 17 de noviembre de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: "...ART.1º: **ADJUDICAR**, en el marco del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 60/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA PROPIO DE LA DGRP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 463.264, al oferente **CONSORCIO CSJ FO**, por un Monto Mínimo de **₡. 90.000.000 (guaraníes noventa millones)** y un Monto Máximo de **₡. 180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones)**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, conforme al siguiente detalle:(...)..."

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (**documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta**) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

• **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS EN LA UOC PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Ministerio del Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Persona Física/Jurídica: La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.
- Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 71° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas.

**Observaciones:** Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** o el **Registro de Proveedores**, no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c), d), e) y f), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **ACTIVOS**.

Asimismo, y en lo que respecta al punto g) de las documentaciones solicitadas, y a los efectos de dar cumplimiento con la presentación del mismo, se adjunta proforma de "**DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO DENTRO DE LAS PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR CON EL ESTADO PARAGUAYO, ESTABLECIDAS EN EL ART. 21 DE LA LEY N° 7021/22**".

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución S2. N° 425 de fecha 17 de noviembre de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 111/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente

Abg. Gabriela Morinigo  
Jefa  
Dpto. de Contratos y Garantías. UOC

UOC/DCG/D.C.

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

# Notificaicon UOC N° 549/2025

## Contratos y Garantias

mié 19/11/2025 15:55

Para:gcampuzano@gcingeneria.com.py <gcampuzano@gcingeneria.com.py>;

Cc:Departamento de Programación de la UOC <dptopuoc@pj.gov.py>;

 2 archivos adjuntos (2 MB)

consorcio CSJ.pdf; RESOLUCION PAC 60.25.pdf;

Buenas tardes, se remite Notificación UOC N° 549/2025.

En el siguiente enlace podrá visualizar los documentos adiciones, informe de evaluacion, y resolucion de adjudicacion.

[https://drive.google.com/drive/folders/1N4LIhLUezRxcZSgxXI9lu-8WW\\_ToAVFA?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1N4LIhLUezRxcZSgxXI9lu-8WW_ToAVFA?usp=sharing)

Atte.



**Corte Suprema de Justicia**  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Dpto. de Contratos y Garantias



CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA

# UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



NOTIFICACION U.O.C. N° SS1 /2025.

Asunción, 19 de noviembre de 2025.

SEÑORES

**VGO INGENIERIA S.A.**

Domicilio: 6 de enero y la Paz - Ñemby.

Teléfono: 021.728.3011 Email: licitaciones@vgoingenieria.com

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 60/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA PROPIO DE LA DGRP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 463.264, a fin de comunicarles que por Resolución S2. N° 425 de fecha 17 de noviembre de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: "...ART.1º: **ADJUDICAR**, en el marco del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 60/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA PROPIO DE LA DGRP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 463.264, al oferente **CONSORCIO CSJ FO.**, por un **Monto Mínimo de G. 90.000.000 (guaraníes noventa millones)** y un **Monto Máximo de G. 180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones)**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, conforme al siguiente detalle:(...)..."

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. **Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución S2. N° 425 de fecha 17 de noviembre de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 111/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

**Abg. Gabriela Morinigo**  
Jefa  
Dpto. de Contratos y Garantías, UOC



# Notificacion UOC N° 551/2025

## Contratos y Garantías

mié 19/11/2025 15:54

Para:licitaciones@vgoingenieria.com <licitaciones@vgoingenieria.com>;

Cc:Departamento de Programación de la UOC <dptopuoc@pj.gov.py>;

 2 archivos adjuntos (2 MB)

VGO.pdf; RESOLUCION PAC 60.25.pdf;

Buenas tardes, se remite Notificación UOC N° 550/2025.

En el siguiente enlace podrá visualizar los documentos adiciones, informe de evaluacion, y resolucion de adjudicacion.

[https://drive.google.com/drive/folders/1N4LIhLUezRxcZSgxXI9lu-8WW\\_ToAVFA?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1N4LIhLUezRxcZSgxXI9lu-8WW_ToAVFA?usp=sharing)

Atte.



**Corte Suprema de Justicia**  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Dpto. de Contratos y Garantías

NOTIFICACION U.O.C. N° 580 /2025.

Asunción, 19 de noviembre de 2025.

SEÑOR

**DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**

Domicilio: 14 de abril 3255 casi paraíso.

Teléfono: 0981.405452 Email: tesingenieria@gmail.com.

Me dirijo a Ud., en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 60/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA PROPIO DE LA DGRP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 463.264, a fin de comunicarle que por Resolución S2. N° 425 de fecha 17 de noviembre de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: "...ART.1º: **ADJUDICAR**, en el marco del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 60/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA PROPIO DE LA DGRP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 463.264, al oferente **CONSORCIO CSJ FO.**, por un Monto Mínimo de **₡. 90.000.000 (guaraníes noventa millones)** y un Monto Máximo de **₡. 180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones)**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, conforme al siguiente detalle:(...).".

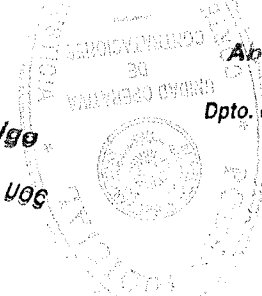
Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. **Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución S2. N° 425 de fecha 17 de noviembre de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 111/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

*Abg. Gabriela Morinigo*  
Jefa  
Dpto. de Contratos y Garantías, UOC

*Abg. Gabriela Morinigo*  
Jefa  
Dpto. de Contratos y Garantías. UOC



# Notificacion UOC N° 550/2025

## Contratos y Garantías

mié 19/11/2025 15:52

Para:tesingenieria@gmail.com <tesingenieria@gmail.com>;

Cc:Departamento de Programación de la UOC <dptopuoc@pj.gov.py>;

 2 archivos adjuntos (2 MB)

RESOLUCION PAC 60.25.pdf; TES.pdf;

Buenas tardes, se remite Notificación UOC N° 550/2025.

En el siguiente enlace podrá visualizar los documentos adiciones, informe de evaluacion, y resolucion de adjudicacion.

[https://drive.google.com/drive/folders/1N4LIhLUezRxcZSgxXI9lu-8WW\\_ToAVFA?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1N4LIhLUezRxcZSgxXI9lu-8WW_ToAVFA?usp=sharing)

Atte.



**Corte Suprema de Justicia**  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Dpto. de Contratos y Garantías